

## Área Educación para la Memoria Centro Cultural de la Memoria H. Conti

### Guía didáctica para trabajar las obras de “Teatro por la Identidad”

Desde el año 2010, a partir del trabajo conjunto con el Área de Teatro, el Área *Educación para la Memoria* organiza diferentes presentaciones de obras de teatro destinadas a los docentes y estudiantes del Nivel Medio vinculadas a la última dictadura cívico-militar y la experiencia del terrorismo de Estado.

En ese marco, durante el año en curso, la propuesta consiste en compartir con los docentes y estudiantes algunas de las obras itinerantes de *Teatro por la Identidad*.

### Teatro por la Identidad en el Conti

Teatro x la Identidad es un movimiento teatral de actores, dramaturgos, directores, coreógrafos, técnicos y productores. Se inscribe dentro del marco de teatro político y es uno de los brazos artísticos de Abuelas de Plaza de Mayo.

Su objetivo es colaborar en la búsqueda de los y las jóvenes que aún son víctimas del delito de apropiación y sustracción de la identidad cometidos por el terrorismo de Estado.

En consecuencia, las obras que forman parte de su programación abordan con diferentes recursos estéticos y narrativos esta problemática, con la intención de promover la indagación y la pregunta acerca de la identidad: “actuar para no olvidar, actuar para encontrar la verdad”.

Con la intención de ampliar el alcance de Teatro x la Identidad, surge TxI Itinerante. Esta iniciativa se propone facilitar la llegada de las obras, en tanto herramientas para el debate, la reflexión y la militancia, a todo el territorio argentino y también al exterior, presentándolas en centros culturales, escuelas y espacios públicos, utilizando escenografías y recursos técnicos de fácil traslado y montaje.

Estas características hacen de TXI Itinerante una propuesta inmejorable para ser presentada en el Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti, en el marco del ciclo **Teatro para Escuelas**.

Nuestra propuesta cuenta con dos instancias de trabajo. Por un lado, un espacio de debate una vez finalizada la obra representada, para que los estudiantes y docentes puedan compartir sus miradas y opiniones, consultar dudas y profundizar sus conocimientos a partir de un diálogo con los miembros de la compañía teatral y las representantes del área de Educación para la Memoria.

Por el otro, como complemento de la actividad se entrega a los docentes un material didáctico generado desde el área para acompañar el posterior trabajo en el aula.

## **Sobre la Identidad y la Memoria**

Podemos pensar la identidad de cada uno como un rompecabezas. Alguna de las piezas las vamos formando a lo largo de nuestra vida, pero muchas otras las heredamos. Para dar sentido a quiénes somos es fundamental conocer nuestra historia personal, la de nuestra familia y del entorno. Abuelas, nietos, padres, hijos, son líneas de descendencia que van generando la identidad, que no sólo se configura de los mayores hacia los menores: se sostiene en un movimiento reversible en el cual la construcción de la propia historia se apoya en la relectura de la identidad de las generaciones anteriores. Y son hechos grandes los que van armando nuestra identidad. Sucesos, que pueden ser cotidianos o que pueden haber sucedido en momentos previos a nuestra existencia o en lugares diferentes a los que habitamos. Nuestra historia personal está atravesada, tejida en las circunstancias históricas que rodean el momento y el lugar de nuestro nacimiento y esas circunstancias nos tocan, nos corresponden inevitablemente.

La memoria es una dimensión constitutiva de la propia identidad. Los sujetos construyen su identidad a través de la memoria. Lo que recordamos, así como aquello que olvidamos, forma parte de nuestras historias de vida que exigen ser narradas una y otra vez, a fin de dar sentido a nuestro presente y a nuestro porvenir.

La historia es una de las formas de construcción de la memoria de una sociedad pero no es la única forma de representarse o de imaginar el pasado y preparar el futuro.

Monumentos, rituales, ídolos populares, próceres, obras literarias y otros productos culturales son también medios para el recuerdo. En esta oportunidad, el teatro es una invitación a vivenciar narraciones que nos acercan a distintas dimensiones de la identidad para repensar nuestra identidad colectiva.

## **Sobre la Identidad individual y la identidad colectiva**

Podemos definir identidad como un grupo de rasgos y características que diferencian a un individuo, o grupo de individuos, del resto. Depende de la visión del mundo de cada uno, la historia propia y del contexto en el que se vive.

Decimos que la identidad es un proceso porque se reafirma y reestructura a lo largo de toda la vida. Las experiencias de la niñez, los afectos, las relaciones cercanas, las dificultades y las oportunidades forman parte de la construcción de nuestra propia forma de ser. La identidad se va armando a partir de las múltiples identificaciones que tenemos con los otros.

Existen las identidades individuales y a la vez las colectivas. Dentro de la primera podemos identificar aspectos vinculados a la cultura (la profesión, las habilidades, la etnia, la religión, la actividad laboral, la personalidad, los gustos o el comportamiento) y aspectos relacionados con la identificación (son los datos que sirven para identificarnos frente a otros, frente al Estado, y así poder acceder a derechos como nombre, apellido, huellas digitales, ADN, firma y DNI).

Por su parte, las identidades colectivas están conformadas por las creencias, tradiciones, símbolos, comportamientos, valores, la religión, el idioma que comparten los miembros de un determinado grupo de personas y que son a su vez los que permiten la existencia de un sentimiento de pertenencia. Puede pensarse en la identidad nacional, pero también en la identidad de grupos como el club, la escuela o el barrio.

La identidad colectiva condiciona a la identidad individual. Al mismo tiempo, las identidades individuales constituyen la identidad colectiva. Seguramente tenemos rasgos que hemos tomado de otros, pero cuando se incorporan en nosotros, se modifican, se entrelazan con otras características que nos hacen diferentes de los demás.

Todas las personas tienen derecho a la identidad: el derecho de cada uno a saber quién es. En la Argentina durante la última dictadura cívico-militar este derecho fue particularmente vulnerado por el Estado a través de un plan sistemático de desaparición y de apropiación ilegal de bebés y niños/as.

Este hecho histórico pone en evidencia que el Derecho a la Identidad debía ser explicitado para que se lo considerara un derecho humano fundamental, y por lo tanto pasara a ser responsabilidad de los Estados garantizarlo. Que esto sea así, se lo debemos a la lucha de las Abuelas de Plaza de Mayo, quienes consiguieron su introducción en la Convención de los Derechos del Niño en 1989. (Los invitamos a leer los artículos 7, 8 y 11 de la Convención conocidos internacionalmente como los artículos de Abuelas).

### Ejes para trabajar

A continuación les proponemos algunos **ejes temáticos** para aproximarnos período de la última dictadura cívico-militar (1976-1983) y (re)contextualizar las diferentes obras de Teatro por la Identidad presentadas en nuestro Centro Cultural durante 2015.

Cada eje está acompañado por **distintas fuentes y recursos** de y/o sobre la época y un conjunto de preguntas/consignas para trabajarlos.

Las actividades propuestas en esta **Guía** son orientadoras. Tienen el objetivo de acompañar la tarea del docente y estimular la búsqueda/reflexión de los estudiantes en torno al contenido y la experiencia vivida.

Cada docente evaluará la pertinencia y complejidad de las actividades sugeridas, como así también la posibilidad de enriquecerlas con sus aportes y los de los estudiantes.

## Obras

### **Mi Nombre es...**

**Sinopsis:** Un proyector de diapositivas, una silla, un globo rojo, una actriz y dos personalidades, abren el interrogante sobre cual sería la vida de este ser si la verdad no estuviese oculta. Con un recorrido por dos barrios de Buenos Aires y por dos formas de ser que ofrece la Argentina del olvido y de la memoria.

Autora: Anabella Valencia

Dirección: Anabella Valencia

### **Monólogo: Una estirpe de petisas** (de Patricia Zangaro)

### **El Señor Martín.**

**Sinopsis:** En un colegio inglés, el Sr. Martín se hace llamar Mr. Martin. Este hombre quería fundar una suerte de Cambridge entre rejas, en un rincón de la Argentina. Tradujo los nombres de todo su alumnado. Y prohibió el castellano en las horas de clase. Esta es la historia del joven Martín, de su profesor Mr. Martin, y de todo lo demás...

### **Ficha técnica:**

Autor: Gastón Cerana

Dirección: Cristian Sabaz

## **Ejes temáticos para trabajar la contextualización**

- A- Plan sistemático de apropiación y robo de bebés
- B- Organismos DDHH (Abuelas e H.I.J.O.S)
- C- Contexto político y social

## A- Plan sistemático de apropiación y robo de bebés

Los responsables del terrorismo de Estado consideraban que la ideología que trataban de exterminar en los desaparecidos podía transmitirse a través del vínculo familiar, por eso se apropiaban de sus hijos e hijas y los entregaban, en su mayoría, a familias de militares. Anular, borrar su identidad tenía como objetivo que no sintieran ni pensarán como sus padres, sino como sus enemigos/sus apropiadores.

El procedimiento de apropiación de niños se llevó a cabo de diferentes maneras: algunos fueron secuestrados junto a sus padres y otros nacieron durante el cautiverio de sus madres que fueron secuestradas estando embarazadas. Muchas mujeres dieron a luz en maternidades clandestinas y fueron separadas de sus hijos al nacer.

Este plan implicó una compleja estructura de complicidades civiles (parteras, médicos, jueces, etc.) y militares que definían el destino de los niños apropiados. En el documental “Botín de Guerra”, dirigido por David Blaustein, el militar Adolfo Scilingo, perteneciente a la Armada, declaró: *“Los niños eran llevados con familias bien nacidas, esto es, con familias militares o afines a los militares”*.

Los niños y niñas robados como "botín de guerra" fueron inscriptos como hijos propios por los miembros de las fuerzas de represión, dejados en cualquier lugar, vendidos o abandonados en institutos como seres sin nombre N.N.<sup>1</sup> o fraguando una adopción legal, con la complicidad de jueces y funcionarios públicos. De esa manera los hicieron desaparecer al anular su identidad, privándolos de vivir con su legítima familia, de todos sus derechos y de su libertad.

Les proponemos abordar el tema de la apropiación y robo de bebés a partir del **documental “Botín de guerra”**, del año 2000 dirigido por David Blaustein (pueden verlo aquí: <https://www.youtube.com/watch?v=zVfOiNPZnk4>), y con el primer libro institucional de las Abuelas de Plaza de Mayo, escrito por Julio Nosiglia, que lleva el mismo nombre.

Luego reflexionen sobre lo visto a partir de las siguientes preguntas:

- ¿Cuál creen que fue el objetivo de separar a estos niños de su familia de origen?
- ¿Por qué se utiliza el término “Botín de guerra” para referirse a los niños apropiados?
- ¿Cuál es el origen de esta expresión?

Otro de los temas que aborda el documental es la conformación de Abuelas de Plaza de Mayo como organismo de derechos humanos. Rastreen cómo fueron sus orígenes y qué estrategias utilizaron para poder reunirse y organizarse en plena dictadura.

¿Cómo comenzaron su búsqueda? ¿Cuáles fueron los logros/avances al día de hoy (niños recuperados, incorporación del Derecho a la identidad en la Convención Internacional de los Derechos del Niño, avances en el campo de la genética, etc.)?

Observen las tapas de las distintas ediciones del libro “Botín de guerra”:

<sup>1</sup> N.N. es la abreviatura en latín de “nomen nescio”, que significa “sin nombre”. Es utilizada para las sepulturas cuya identidad se desconoce)



Edición 1985



Edición 1997



Edición 2007



Documental (2000)

¿Qué imagen aparece en cada libro? ¿Qué busca representarse en cada edición?  
 ¿Cómo se relaciona la imagen elegida en cada caso con la época/el contexto histórico en general y la situación de las Abuelas -y los organismos de derechos humanos- en particular?

Reúnanse en grupos, seleccionen y lean algunos de los relatos y testimonios allí retratados. Pueden ampliar y profundizar la temática buscando en medios gráficos de años recientes experiencias de recuperación y restitución de nietos apropiados durante la dictadura.

Luego respondan:

¿Cómo fueron los procesos de apropiación y luego de restitución de identidad en cada caso? (Indagar de qué manera operaban los militares/las fuerzas represivas, reconstruir el camino que hizo cada uno de estos jóvenes para recuperar su identidad- desde la duda hasta saber la verdad y reencontrarse con su familia de origen).

¿Cómo era su relación con los apropiadores y/o adoptantes? (¿Se identificaban, era una relación conflictiva o “normal”? etc.).

¿Qué llevó a estos jóvenes a cuestionar su identidad? (¿Cuáles fueron los indicios que advirtieron para cuestionar su origen? ¿Los parecidos físicos, sus gustos, la ausencia de fotos de su infancia? Etc.).

¿Cómo llegaron a Abuelas?

¿Qué pasó con los apropiadores? (¿Hubo denuncia, juicio, condena, etc.?).

¿Cómo continuó el vínculo entre los jóvenes y los apropiadores y/o adoptantes?

## Para reflexionar a partir de las obras de teatro

En la obra “Mi nombre es...”, el personaje de Mariana Idbadburren cree que es hija biológica del matrimonio conformado por un comisario retirado y su mujer. En el monólogo “Una estirpe de petisas”, por su parte, la protagonista ha descubierto que es apropiada.

Fragmentos de “Mi nombre es...”

*De bebé no tengo fotos. Mis viejos me contaron que se quemaron todas en un incendio que padecieron cuando yo era bebita y que nos salvamos los tres de milagro. Así que fotos mías de bebé o de mi vieja embarazada no hay, igual tengo miles posteriores y hasta algunas filmaciones que hacía mi tío Gustavo con una cámara que trajo de Estados Unidos en la década del setenta cuando acá no había ni a palos.*

(...)

*Se casaron y yo vine ocho años después, parece que mi mamá no quedaba embarazada. Pero por suerte lo lograron. Lástima que no quedaron fotos, con lo que les costó embarazarse...*

Fragmento de “Una estirpe de petisas”

*Siempre quise ver el vestido de parto. Pero la mujer alta no tenía ninguno. Las cosas sucias, me decía.*

(...)

*Sentía mucha pena cuando aquel brazo largo me pegaba. Y no menos penas si me daba una caricia. La mujer alta no tenía fotos. Paredes blancas, desnudas. Limpieza de hospital.*

(...)

*Porque mi madre era bajita. Como yo. Y como mi abuela. Y como la abuela de mi abuela. Y tal vez como mis hijas. Y las hijas de mis hijas.*

¿Qué lugar tienen las fotos en el relato del personaje de Mariana Idbadburren? ¿Qué le dicen sus padres ante la ausencia de imágenes suyas de bebé y de su madre embarazada? ¿Y en el monólogo?

¿Hay elementos en cada una de las obras que les hagan dudar sobre la veracidad de los relatos o la identidad?

¿Cuáles? ¿Por qué?

Escuchen la **canción** y **vean el video de Nietos**, con letra y música de Diego Savoretti (pueden hacerlo aquí: <https://www.youtube.com/watch?v=gQwX5DlImC0>), dedicada a las Abuelas de Plaza de Mayo.

**“Nietos” (Savoretti & Los Indescriptibles)**

*Esta mi cuna no es, esta mi casa no es.*

*Estos brazos tan cobardes, no son los brazos de mi madre*

*Este guión es perfecto, el reparto no es.*

*Estas mis calles no son, estos mis sueños no son.  
Esta maestra de escuela que está pisando mi rayuela  
Me llama diciéndome un nombre que mío no es.*

*Vos no estás, igual está el camino que quedó  
Está tu amor de madre que llegó  
Y yo lo llevo atado a mis entrañas.*

*Ya no estás, igual está tu voz que acompañó  
Está tu risa que la tengo yo,  
Pintada, tatuada en mi risa.*

*Pregunté, al cielo al infinito a mi niñez  
¿Dónde estaba Dios aquella vez?  
Cuando me arrancaban de tus brazos.*

*Nadie me va a devolver, mi vida mi barrio y mi fe.  
Mejor llegar tarde a destino, que nunca encontrar el camino  
La verdad es igual que la muerte algún día va a llegar.*

*Esta mi cuna no es, esta mi casa no es.  
Tengo una vida esperando, otro día te sigo contando Mamá.  
La abuela movió infierno y tierra, y me vino a buscar.*

*Vos no estás, igual está el camino que quedó  
Está tu amor de madre que llegó  
Y yo lo llevo atado a mis entrañas.*

*Ya no estás, igual está tu voz que acompañó  
Está tu risa que la tengo yo,  
Pintada, tatuada en mi risa*

*Pregunté, al cielo al infinito a mi niñez  
¿Dónde estaba Dios aquella vez?  
Cuando me arrancaban de tus brazos.*

## **Para reflexionar**

¿Qué retrata la canción? ¿Desde qué punto de vista? ¿Cómo aparece reflejado aquí la tensión apropiación-restitución en el protagonista?



Para seguir pensando

## Se presentó ante la Corte Suprema

# El Comité de Derechos del Niño diferenció entre "adopción y apropiación"

**Lo hizo ante la justicia, después que un matrimonio procesado por supresión de identidad de dos niñas intentara obtener la guarda de una de ellas. Estela de Carlotto y Nora Schulman, presidenta y directora del Comité Argentino de Seguimiento y Aplicación de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (Casacidn), se presentaron como "Amicus Curiae".**

Otro caso de apropiación de niños llegó a la justicia. Un matrimonio procesado por supresión de identidad de dos niñas que criaron como propias intenta obtener la guarda de una de ellas. Alertado por el hecho, el Comité de Derechos del Niño se presentó ante la Corte Suprema de Justicia por considerar "inadmisible" que la justicia "consienta que se confundan adopción y apropiación".

Estela de Carlotto y Nora Schulman, presidenta y directora del Comité Argentino de Seguimiento y Aplicación de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (Casacidn), se presentaron como "Amicus Curiae" -amigo del tribunal- ante la Corte, donde se tramita la guarda de una de las niñas. Angela y María -nombres ficticios utilizados para resguardar la identidad de las nenas- ingresaron, en el año 2011, a un hogar de niñas de la Ciudad de Buenos Aires por orden de la Justicia, que determinó que no eran hermanas y que la pareja que las tenía no eran sus padres biológicos.

"Las niñas, recién nacidas, fueron incluidas en el seno de una familia a partir de uno de los procedimientos más cuestionables y aberrantes: la supresión y suposición del estado civil y de la identidad", contó a Télam Schulman. Según la investigación judicial "la pareja inscribió a las niñas como propias", relató la profesional.

María, la más pequeña, fue restituida a su mamá biológica, quien fue la que hizo la denuncia que permitió encontrar a las nenas y que dio inicio a la causa judicial contra el matrimonio jujeño que las tenía. La mamá de María "recurrió a nosotras y a diversos organismos, hasta que consiguió, no sin dificultades, que le devuelvan a su hija", explicó Schulman.

La madre de la nena relató "que una mujer la engañó a ella y a la mamá de Ángela y se llevó a las dos pequeñas", agregó Schulman. Ángela, que ahora tiene 6 años, sigue institucionalizada y la justicia determinó que está en condiciones de ser adoptada, por lo que "un matrimonio, cumpliendo los requisitos legales, la llevó en guarda, pero la tuvo un mes y la devolvió porque la nena no cumplía sus expectativas. Tremendo", aseveró la directiva de Casacidn.

"El matrimonio compuesto por Juan Cabrera Pereyra y Nancy Trotta fueron a juicio oral por el delito de

supresión de identidad en perjuicio de Ángela, a la vez solicitan la guarda la nena, lo que es inadmisibile", explicó Schulman. Esta situación "contradice la Convención de los Derechos del Niño y la legislación nacional, ya que quienes en su accionar vulneraron el derecho a la identidad de la niña y la llevaron a la institucionalización en la que se encuentra, no pueden constituirse en guardadores legales de una niña que apropiaron", dice parte del Amicus que presentaron Carlotto y Schulman.

Agregaron que "si se da la guarda a los apropiadores, se estaría priorizando el interés de los adultos por sobre el de la niña" y señalaron que "se la coloca en la categoría de objeto y no de sujeto de derecho". El Comité, en su presentación ante la Corte, recordó además que "la supresión de la identidad es un hecho dañoso y la restitución en términos jurídicos, es un hecho reparatorio" por lo que "no corresponde resolver el desarrollo de la niña en un medio familiar que no construya su identidad en base a la verdad y a la realidad".

En el Amicus se resaltó que esta situación "tiene relevancia en términos jurídicos, pero también institucionales e históricos que trascienden a esta niña en particular al intentar que el máximo tribunal legitime en forma posterior un hecho de origen claramente ilegítimo". María vive con su mamá y papá, quienes "se preocupan" para que mantenga el vínculo con Ángela, a quien "visitan en el hogar e incluso solicitaron adoptar", compartió la directora del Comité, aunque, por ahora, no fueron escuchados.

"Tenemos que reflexionar seriamente: todo lo que sucede en la vida de esta pequeña parece estar comandado por las necesidades, deseos, intenciones y el poder de los grandes, desatendiendo constantemente el bienestar emocional de ella y por ende vulnerando una y mil veces sus derechos", reflexionó la titular del Comité. Como el caso se encuentra ante la Corte "existiendo la posibilidad de que la niña sea otorgada en guarda al matrimonio apropiador, en el Casacidn estamos preocupadas y queremos difundir esta situación, debido a las implicancias que tiene y porque queremos que sea efectivo el derecho a la identidad", concluyó Schulman.<sup>2</sup>

A partir de esta nota periodística les proponemos pensar la influencia de la lucha de las Abuelas en casos de apropiación que no están enmarcados en el terrorismo de Estado, pero que igualmente violan el derecho a la identidad de niños y niñas.

## B- Organismos de derechos humanos

### Para introducirnos al tema:

En la obra "Mi nombre es..." el personaje de María Assales menciona haber estado vinculada a la Agrupación HIJOS. ¿Conocen esta agrupación? ¿Qué otros organismos de derechos humanos conocen? ¿Qué motivó y cuándo el surgimiento de cada uno? ¿Cuál es su tarea hoy?

### Para analizar:

Les proponemos trabajar con algunos afiches. Conversen previamente entre Uds.: ¿qué es un "afiche político"? ¿En qué se diferencia de un afiche publicitario? ¿A quiénes van destinados en cada caso? ¿Con qué objetivos y con qué recursos estéticos?

<sup>2</sup> Fuente: Infojus 06-04-2014 <http://www.infojusnoticias.gov.ar/nacionales/el-comite-de-derechos-del-nino-diferencio-entre-adopcion-y-apropiacion-3690.html>



Afiche: Mamá, niños desaparecidos (1977-1978)



Afiche: Niños desaparecidos (año desconocido, posterior a 1983)



Afiche: Buscamos dos generaciones (1987)

# Escrache!

www.escrache.org

## REVERENDO COMPLICE Cardenal Aramburu

Miércoles  
**19** Dic.  
19 hs.  
La Pampa y Triunvirato

**H.I.J.O.S.**

Vive en: La Pampa 4022  
su tel. es el 4551-0583  
(solo desde tel. públicos)

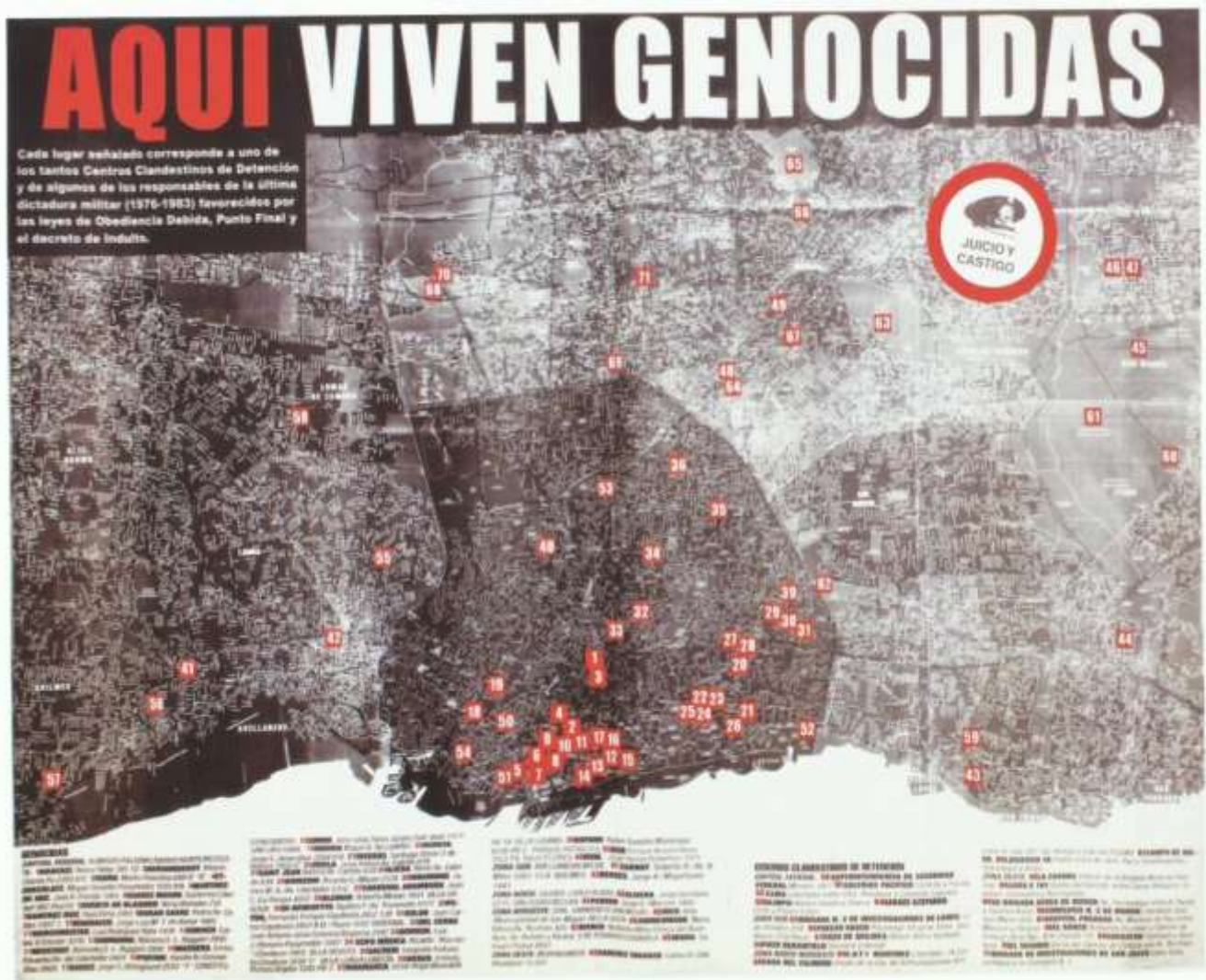
Cardenal Juan Carlos Aramburu

- Cerró sus puertas a las familias de la víctimas.
- Calificó a las organizaciones de derechos humanos de comunistas y subversivas.
- Recibió de la dictadura 8 millones de pesos por sus servicios.
- Negó la existencia de desaparecidos y defendió el Informe final de la dictadura que fue condenado hasta por Juan Pablo II.
- Durante el gobierno de su amigo Menem defendió hasta el hartazgo el indulto y la política de privatizaciones.

Por la identidad y la justicia contra el olvido y el silencio  
Casa de H.I.J.O.S. : Venezuela 821 Cap. Fed. / Tel. 4331-2905

Participan de la mesa de escrache popular: FM La Tribu, GAC, Los Descarrillados de Parque Avellaneda, Extraviados por la Matanza, La Mariategui, John William Cook, El C.S.O., CESMA, Cine Ambulante, Socialismo Libertario, Centro Cultural La Calle, Periodico Lo que faltaba.

Afiche: Escrache Cardenal Aramburu (1999)



Afiche: Aquí viven genocidas (2001)

# AQUÍ SE ESTÁ JUZGANDO A GENOCIDAS

## Mapa de Juicios a Genocidas Argentina 2010

**Salta**  
Condenados 100 años de prisión por el asesinato a sangre fría del ingeniero Miguel Ángel Sanguinetti en la ciudad de Salta.

**Santiago del Estero**  
Condenados 20 años de prisión por el asesinato y secuestro de un periodista en el pueblo de Santiago del Estero.

**Córdoba**  
Condenados 20 años de prisión por el asesinato de un periodista en el pueblo de Córdoba.

**Mendoza**  
Condenados 20 años de prisión por el asesinato de un periodista en el pueblo de Mendoza.

**Santa Rosa**  
Condenados 20 años de prisión por el asesinato de un periodista en el pueblo de Santa Rosa.

**Masacro de Margarita Belén**  
Condenados 20 años de prisión por el asesinato de un periodista en el pueblo de Margarita Belén.

**Resistencia**  
Condenados 20 años de prisión por el asesinato de un periodista en el pueblo de Resistencia.

**Santa Fe**  
Condenados 20 años de prisión por el asesinato de un periodista en el pueblo de Santa Fe.

**Rosario**  
Condenados 20 años de prisión por el asesinato de un periodista en el pueblo de Rosario.

**San Nicolás**  
Condenados 20 años de prisión por el asesinato de un periodista en el pueblo de San Nicolás.

**San Martín**  
Condenados 20 años de prisión por el asesinato de un periodista en el pueblo de San Martín.

**La Plata**  
Condenados 20 años de prisión por el asesinato de un periodista en el pueblo de La Plata.

**Mar del Plata**  
Condenados 20 años de prisión por el asesinato de un periodista en el pueblo de Mar del Plata.

**Masacro de Trelew**  
Condenados 20 años de prisión por el asesinato de un periodista en el pueblo de Trelew.

**Italia**  
Condenados 20 años de prisión por el asesinato de un periodista en el pueblo de Italia.



**JUICIOS A GENOCIDAS ARGENTINA 2010**

MESA DEL JUICIO Y CASTIGO- H.I.J.O.S regional Capital

### VENÍ A LOS JUICIOS

**TU PRESENCIA ES IMPORTANTE**

**Juicios en Capital Federal**  
Tribunales en Av. Comodoro Py al 2002, Retiro

**ABO (CABA) AMBROSIO, BARRIO, GONZALEZ**  
Juicio a 23 represalados de los grupos de tareas de la Brigada de Inteligencia de la Policía Federal Argentina, por el asesinato de un periodista en el pueblo de Córdoba.

**MEDECALINA ROMA**  
Juicio a 28 represalados del Grupo de Tareas de la Brigada de Inteligencia de la Policía Federal Argentina, por el asesinato de un periodista en el pueblo de Córdoba.

**"Autosustentable Orlán"**  
Juicio a 28 represalados del Grupo de Tareas de la Brigada de Inteligencia de la Policía Federal Argentina, por el asesinato de un periodista en el pueblo de Córdoba.

**El Venado**  
Juicio a 28 represalados del Grupo de Tareas de la Brigada de Inteligencia de la Policía Federal Argentina, por el asesinato de un periodista en el pueblo de Córdoba.

**RUINO DE BARRIO**  
Juicio a 28 represalados del Grupo de Tareas de la Brigada de Inteligencia de la Policía Federal Argentina, por el asesinato de un periodista en el pueblo de Córdoba.

**SI TENÉS 18 AÑOS O MÁS PODÉS ASISTIR A LOS JUICIOS TRAYENDO DNI O CÉDULA (O PASAPORTE SI SOS EXTRANJERO)**

**Todos los viernes de 17 a 18 horas "La Lucha que nos juró", el programa de H.I.J.O.S. Capital en FM La Tinta (FM 88.7 MHz y www.fm887.com.ar)**

# LOS JUZGA UN TRIBUNAL, LOS CONDENAMOS TODOS

Afiche: Aquí se está juzgando a genocidas (2010)



### **Observen cada uno de los afiches y respondan:**

¿A qué organismos de derechos humanos corresponden? ¿Cómo relacionan el contenido de cada afiche con la lucha que lleva adelante cada organismo?

Identifiquen los años de cada uno e investiguen qué estaba ocurriendo con el reclamo de memoria, verdad y justicia en cada momento.

#### **-Sobre Abuelas de Plaza de Mayo:**

Abuelas de Plaza de Mayo es una organización que, desde el año 1977, tiene como principal objetivo localizar a los niños apropiados durante la dictadura cívico-militar y restituirles su verdadera identidad, exigiendo a la vez el castigo a todos los responsables.

#### **-Sobre H.I.J.O.S.:**

La organización H.I.J.O.S. hace sus primeras apariciones públicas a mediados de los años '90 del siglo pasado, cuando la mayoría de sus integrantes, hijos e hijas de detenidos desaparecidos, estaban atravesando la adolescencia. ¿Qué impacto pudo haber tenido en esa época el surgimiento de este nuevo actor político en la sociedad y en el seno de los organismos de derechos humanos? ¿Por qué?

Una de las modalidades de reclamo que encontró la agrupación H.I.J.O.S. es la del “escrache”. ¿En qué contexto surge, con qué finalidad? Investiguen a quién se le realizó el primer escrache. ¿Se trató de un militar o un civil?, ¿qué participación tuvo?, ¿qué impacto creen que tuvo en la sociedad?

Busquen coberturas periodísticas de distintos escraches y reflexionen sobre la incidencia social que tuvo esta práctica en aquellos años. ¿Qué características novedosas incorporaron al reclamo? (recitales, nuevas maneras de intervenir el espacio público, stencils, etc.). ¿Ampliaron la participación? ¿Generaron rechazo? ¿Por qué?

### **C- Contexto político y social**

Toda creación artística se encuentra atravesada por su contexto de producción. En las obras de teatro que ustedes presenciaron conviven dos relatos: uno al interior de cada una de las obras (con personajes, conflictos, escenarios) y otro que se filtra permanentemente, que nos habla del momento histórico en que ese texto fue producido. En la obra “Mi nombre es...” se relatan dos historias de vida. El modo en que cada una de esas historias es contada da cuenta de ciertas marcas de época: aparecen dos personalidades claramente estereotipadas, con características muy marcadas y opuestas.

Por un lado, se identifica a la joven que creció con su familia biológica y conociendo la verdad sobre su origen con el compromiso social, las carreras humanísticas y la sensibilidad, entre otros rasgos. Por el otro, se identifica a la joven apropiada con un perfil descomprometido, frívolo y conservador. Al momento de producción de esta obra, el tema de la búsqueda y recuperación de los nietos no estaba tan instalado y problematizados socialmente. Por eso, una de las estrategias para promover la búsqueda tenía que ver con la utilización de estereotipos de fácil decodificación para instalar el tema. Hoy conocemos las historias de muchos

nietos recuperados que complejizan estos estereotipos y nos muestran matices posibles en sus personalidades<sup>3</sup>.

La obra “El señor Martín” también pone en juego marcas de su contexto. En la historia, el profesor destaca permanentemente lo extranjero por sobre lo nacional al punto de ocultar la verdadera identidad. Esta tendencia a sobrevalorar lo extranjero se puede rastrear en diferentes momentos históricos. Durante la década del noventa, por ejemplo, las políticas económicas tenían un claro rumbo extranjerizante, que se veía reflejado en los hábitos culturales y de consumo. Podríamos imaginar que lo que sucede en esta escuela se da en ese contexto. Este tipo de políticas económicas encuentran su matriz en el plan económico de la última dictadura cívico-militar: en esos años, se favoreció la apertura económica a los capitales extranjeros en detrimento de la industria nacional, con impacto también en los hábitos culturales y de consumo.

### **Para reflexionar sobre los contextos de producción**

El cine funcionó como uno de los soportes fundamentales en la construcción de la memoria social de la dictadura, a través de películas de ficción y documentales es posible analizar cómo la sociedad puso en circulación sus representaciones, valores, tensiones y conflictos. El cine cobró fuerza en los primeros años de la restauración democrática cuando los filmes, a través de una fuerte impronta testimonial, dieron a conocer lo que ocurrió durante la dictadura. Las películas muestran una sociedad aturdida por lo que descubre y definen una marca distintiva de las formas de contar el pasado reciente: el énfasis en los jóvenes como víctimas. Más tarde, a mediados de los ochenta, el cine adquirió un carácter de reclamo. Se interpeló al espectador exigiéndole su adhesión a la demanda de justicia.

Durante los años noventa y en el contexto de la política de “reconciliación nacional” los filmes postularon al cine como una escritura contra el olvido y colocaron en el centro de su representación el tema de la memoria. En esta etapa ya no se discutían los hechos sino que hizo la sociedad con ellos. En este mismo período se abrió un espacio para los documentales basados en las memorias militantes que buscaron reponer la identidad política de los desaparecidos como una forma de reivindicar sus historias.

La primera década del nuevo siglo marcó un desplazamiento en el tema de la memoria y en los sujetos que la enuncian. Emergieron nuevas formas y procedimientos para abordar y representar la memoria, ya no sólo indagando los tiempos de la dictadura sino los años previos al golpe. En muchos casos, surgieron relatos autobiográficos de los hijos de desaparecidos, fundamentalmente en clave documental, que constituyen relecturas de aquellas épocas desde la visión de las nuevas generaciones que, en muchos casos, se permiten la crítica a ciertos aspectos de la militancia de los 70.

### **Para investigar**

¿Qué estaba ocurriendo en el país en materia de Memoria, Verdad y Justicia en cada una de las etapas señaladas anteriormente? Les damos los siguientes acontecimientos a modo de ejemplo: publicación del Informe Nunca Más, Juicio a las Juntas, leyes de Obediencia de Vida y Punto Final, Indultos, conformación de la Agrupación HIJOS, proyecto de demolición de la ESMA, nulidad de las leyes de impunidad y reapertura de los juicios, etc.

Este derrotero cinematográfico puede rastrearse en películas como: La historia oficial (Luis Puenzo, 1985); La

<sup>3</sup> Les sugerimos este link a la página de Abuelas de Plaza de Mayo para conocer historias y testimonios de nietxs recuperadxs:  
[http://www.abuelas.org.ar/areas.php?area=testimoniosNietos.php&der1=der1\\_mat.php&der2=der2\\_mat.php](http://www.abuelas.org.ar/areas.php?area=testimoniosNietos.php&der1=der1_mat.php&der2=der2_mat.php)

amiga (Meerapfel Jeanine, 1988); Garage Olimpo (Marco Bechis, 1999); Cazadores de utopías (David Blaustein, 1996), Los Rubios (Albertina Carri, 2003)

Les sugerimos este corpus cinematográfico para analizar la relación entre las producciones culturales y los contextos sociales de producción. Además, les proponemos que identifiquen cada uno de estos filmes con los momentos marcados en los párrafos anteriores.

¿Podrían ubicar la obra “Mi nombre es...” en alguno de estos períodos? ¿Cuál? ¿Por qué?

### Para seguir pensando

Les proponemos trabajar a partir de los siguientes recursos para problematizar algunos aspectos del contexto de los años '70:

José Mercado (Serú Girán, 1981)

*José Mercado compra todo importado  
Lleva colores, síndrome de Miami.  
Alfombras persas y muñequitas de goma  
olor a Francia y los digitales.  
Hering, Chanel, Disco Show.  
José Mercado para ahorrar el pasaje  
se fue en un charter del gurú Maharahi.  
Volvió con cosas para la oficina  
y ni noticias de la luz del día.  
... Hong Kong, Disneyworld.  
Pide rebaja antes de ver el prospecto  
viaja a Marruecos pero no le hace efecto  
José es licenciado en economía  
pasa la vida comprando porquerías.  
Yo también.  
Taiwan, Visa, D.G.I.*

¿Cuándo fue escrita esta canción y qué ocurría en el país en ese momento? ¿Sobre qué trata? ¿Qué nos dice de la economía y el comportamiento de algunos sectores sociales de la época?

Pregunten en sus casas, ¿qué recuerdan y qué opinión tienen de ese momento histórico?

-Publicidad difundida durante la última dictadura<sup>4</sup>, aquí el link:

[https://www.youtube.com/results?search\\_query=publicidad+silla+dictadura](https://www.youtube.com/results?search_query=publicidad+silla+dictadura)

Averigüen quiénes idearon esta publicidad. ¿Cuál es para ustedes el mensaje? ¿Qué objetivo busca? ¿A qué sectores sociales favorece la política económica que promueve? ¿A cuáles perjudica? ¿Lo pueden relacionar con la canción anterior?

-Declaraciones de Martínez de Hoz sobre el plan económico del gobierno presidido por Carlos Menem entre 1989 y 1999, aquí el link: <https://www.youtube.com/watch?v=oXUfrRShvIk>

Les proponemos investigar sobre las políticas económicas de la década del '90, para identificar a cuáles de estas medidas se podría referir el ex ministro de Economía de la dictadura en la entrevista.

¿Cómo vincularían los valores que se ponen en juego en la obra “El Sr. Martín” con la ideología que se desprende de las políticas económicas implementadas en la década del '90?

---

<sup>4</sup> Para profundizar la información del proyecto económico de la dictadura les sugerimos leer el punto n° 8 del capítulo 1 de *Pensar la dictadura: terrorismo de Estado en Argentina. Preguntas, respuestas y propuestas para su enseñanza* :

<http://educacionymemoria.educ.ar/secundaria/descargas/libro-sidebar/>

### **Bibliografía utilizada:**

Abuelas de Plaza de Mayo, Módulo de capacitación sobre Derechos Humanos y derecho a la identidad, 2006.

Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) Nunca Más. Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, EUDEBA, Buenos Aires, 1984.

Idem, EUDEBA, Buenos Aires, 2006.

Duhalde, Eduardo Luis, *El Estado terrorista argentino*, Buenos Aires, Ediciones El Caballito, 1983.

Jefatura de Gabinete de Ministros. Presidencia de la Nación, *76.11 Afiches. Momentos que hicieron historia*, 2011.

Ministerio de Educación de la Nación, *Pensar la dictadura: terrorismo de Estado en Argentina. Preguntas, respuestas y propuestas para su enseñanza*, 2010.

### **Producción del material**

**Cecilia Ceriani**

**Eva Mazal**

**Daniela Porter**

**Jimena Rodríguez**

**Coordinación: Edgardo Vannucchi**

**Educación para la Memoria**

**Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti**

**4702-7777 int. 198**

**[educación.conti@gmail.com](mailto:educación.conti@gmail.com)**